Siendo su Auto Cantarillo por el Notario mio Maria Lamas
en cantaro Cantarillo, de mandamiento de dichos señores
y sacó otra Cedulilla de cera amarilla y en otro sacó una
Cedulilla en que decia Ser mo. Maria G.o de esta V.a Alcalde
ordinario de esta V.a, por uno en amarillo con d.o G.o
y los dichos ocho de mayo a quatro de mil setecientos y
años, Lic.do D.n Benito Gonzalez de S.n Andres = A los
quales haviendo parecido y jurado se les dio la posesion
y de un acuerdo y conformidad dixeron y nombraban
y nombraron por Regidores por uno Alexo de España
y thomas Camel G.o de esta V.a, A los quales aviendo parecido
y jurado se les dio la posesion de sus oficios y en seguimiento
de la eleccion sus mds. de un acuerdo y conformidad nombra-
ron por Alguacil mayor A Pedro Banegas el qual esta-
ba presente y por sus mds. se le dio la posesion aviendo Jurado
y asimismo de un acuerdo y conformidad, de sus mds. nom-
braron por Alcaldes de la S.ta hermandad a Juan de
alcedo y Pedro Manda A los quales aviendo parecido
y Jurado se les dio la posesion y asimismo de un acuerdo
y conformidad, nombraron por mayordomo de este Concejo
a fran.co Walter G.o de esta V.a, Al qual aviendo pare-
cido se le entreguen los libros y armas y papeles tocantes a
este Concejo A los quales aviendo Jurado como se requie-
re. En señal de ello se les entrego una bara de Justicia. Y en la
forma susodicha. Acavada dicha eleccion y el sorteo de la
forma y cantarillo y se bolvio a meter en dicha caxita
de la dicha Justicia. Y se les entrego tres llaves A los quales
... y dos Al.s D.n ... como Procurador,
de esta Parroquial ... Alcaldes fran.co Turpin